



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE
CANAS - CUSCO

Q'ESWACHACA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD



**BASES PARA EL CONCURSO DE DESFILE CÍVICO ESCOLAR POR EL CVI ANIVERSARIO
DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE QUEHUE-CANAS.**

1. FINALIDAD

La finalidad de la presente base, es establecer las normas, lineamientos y procedimientos para la organización, participación y desarrollo del desfile competitivo de las Instituciones Educativas por conmemorarse el 106° Aniversario de Creación Política del Distrito de Quehue, a desarrollarse el 17 de noviembre de 2023 en la Plaza de Armas del Distrito de Quehue.

2. OBJETIVOS

- Contribuir a la formación de conciencia cívica de identidad nacional y local.
- Afirmar y fortalecer la Identidad cultural y local de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, y conseguir a través de una reflexión y espíritu festivo local.
- Fortalecer la identidad cívico patriótico de los estudiantes del distrito de Quehue.
- Mostrar ante la comunidad la disciplina y la marcialidad de las delegaciones de las diferentes Instituciones Educativas participantes.

3. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley de Municipalidades N°27972.

4. DISPOSICIONES GENERALES.

4.1. De la organización:

El concurso Escolar Cívico Patriótico, organizado por La municipalidad distrital de Quehue.

4.2. De los participantes:

El Concurso se desarrollará con la participación de las Instituciones Educativas del distrito en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

5. DISPOSICIONES GENERALES.

5.1. Del agrupamiento:



- Conformado por: VARONES, MUJERES Y/O MIXTOS.
- Nivel Inicial
- Nivel Primario
- Nivel Secundario

5.2. De la estructura de las delegaciones (Ver Anexo N° 01)

- Pancarta o Estandarte de Identificación (especificar el nombre de la I.E.)
- Escolta.
- Portadistintivo.
- Estado Mayor (Brigadier General y adjuntos)
- Brigadier de Sección.
- Sección de Desfile de 21 o 24 alumnos

5.3. De la Presentación:

- La delegación participante se presentará, de forma homogénea e impecable, con el uniforme característico de su Institución Educativa.
- En caso de no tener el uniforme, deberán usar traje típico de la localidad.
- Limpieza del calzado y cuidado del cabello.
- Se permitirá el uso de aditamentos; excepto espadas, armas o réplica de ellos.
- Medidas de protección contra los rayos **U.V. (gorros, bloqueadores solares. Etc.)**
- Pueden presentar hasta 3 secciones como máximo para su participación, sin embargo, sólo entrará para concurso la primera sección.

6. DE LA INSCRIPCION.

El Instructor o delegado de cada I.E. participante inscribirá a su delegación en la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Quehuevo, a partir de las 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. del 05 de noviembre al 16 de noviembre 2023. El delegado hará entrega de la Reseña Histórica impresa de su I.E. con su respectiva mica, durante su inscripción (no después).

7. DEL CONCURSO

- **El desarrollo del concurso se desarrollará el día 17 de noviembre del 2023, en la Plaza de Armas del Distrito de Quehuevo.**
- Los alumnos integrantes de la delegación no podrán participar en ningún otro agrupamiento del concurso.



- **La Ceremonia y Desfile se dará inicio a las 10:00 a.m. con el emplazamiento de las delegaciones invitadas.**
- El desfile se realizará del menor nivel educativo al mayor nivel.
- No estará permitido que los integrantes de las delegaciones realicen evoluciones o movimientos extraños que desnaturalicen la marcha antes, durante o después de su paso por el Estrado Oficial.
- Las delegaciones que no cuenten con banda, marcharán a la cadencia de la Municipalidad Distrital de Quehue.
- Las delegaciones estarán prestas a colaborar poniendo de su parte para agilizar y no prolongar el desarrollo del desfile.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Puntualidad, hora de llegada y respeto al inicio del desfile.
- Presentación, (aseo personal, uso correcto del uniforme y otros implementos).
- Orden y disciplina, (antes, durante y después del evento cívico).
- Saludo de Brigadieres, (Energía en el saludo, correcta posición de bastones y ejecución precisa)
- Marcha, (Uniformidad y cadencia en el paso, energía en la marcha, cabeza erguida, mirada de frente).
- Distancia, alineamiento, distancias de acuerdo al anexo N°1.
- **Sección de desfile, (armonía y desplazamiento marcial sincronizado).**
- **Cada criterio se evaluará de CERO a DIEZ puntos.**

9. JURADO CALIFICADOR Y EVALUACION. (Ver Anexo N° 02)

- El Jurado calificador estará integrado por miembros conocedores.
- El Jurado Calificador evaluará a las delegaciones participantes desde su emplazamiento; su labor concluye con la proclamación de los resultados.
- En caso de empate, deliberará el jurado calificador.
- Al final del desfile, los miembros del Jurado Calificador firmarán la Planilla con los resultados finales.
- La decisión final del Jurado Calificador será única e inapelable.

10. DE LA PREMIACION

- Todas las delegaciones, al término del desfile se colocarán frente al Estrado de Honor instalado hasta culminar la Ceremonia de Premiación.
- Las delegaciones ganadoras serán premiadas de la siguiente manera, por nivel y categoría de acuerdo al siguiente detalle:

O/M	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
-----	---------	----------	------------



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE
CANAS - CUSCO
Q'ESWACHACA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD



1° LUGAR	S/. 1,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,400.00
2° LUGAR	S/. 500.00	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00
3° LUGAR	S/. 300.00	S/ 500.00	S/ 800.00

DISPÓSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- El ingreso de todas las instituciones participantes para su ubicación en el lugar del emplazamiento establecido será únicamente por la calle Progreso.
- Para cada categoría existirá un coordinador.
- Categoría Inicial, Credencial color Blanco.
- Categoría Primaria, Credencial color verde.
- Categoría Secundaria, Credencial color Amarillo.
- Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por la Comisión Responsable.

Quehue, octubre del 2023.

ANEXO N° 01

DISTANCIAS:

A 10 METROS	SEPARACIÓN ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
INICIO	PANCARTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
A 5 METROS	DIRECTOR
A 3 METROS	COMPAÑÍA DE PROFESORES
A 5 METROS	ESCOLTA
A 3 METROS	BRIGADIER GENERAL
A 3 METROS	ESTADO MAYOR
A 5 METROS	BRIGADIER DE COMPAÑÍA
A 3 METROS	COMPAÑÍA DE ALUMNOS
A 5 METROS	GALLARDETES



ANEXO 2

